



RESOLUCIÓN Nº 573-SRT-16

EXPTE. Nº 20.477/16

Tartagal, 24 de Noviembre de 2016.

VISTO

La Resolución Nº 534-SRT-16 que llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de COORDINADOR para el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta – CprIUn - 2017, para las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras, Tecnicatura en Comunicación Social y Enfermería Universitaria de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que no se registraron inscripciones para este llamado;

Que para el desarrollo de las acciones previstas, resulta necesario proceder a un nuevo llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de COORDINADOR del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta – CprIUn - 2017, para las carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras, Tecnicatura en Comunicación Social y Enfermería Universitaria de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, con dedicación simple, por el término de tres meses.

Que la presente convocatoria se encuadra en los términos de la Res. CS Nº 437/16;

Que por Resolución CS Nº 597/11 y Res. CS Nº 017/12 se establecen las excepciones al Régimen de Incompatibilidad para el personal que se desempeñe en el marco del Proyecto de Ingreso a la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- LLAMAR a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de **COORDINADOR** del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta – CprIUn - 2017, para las carreras de **Profesorado y Licenciatura en Letras, Tecnicatura en Comunicación Social y Enfermería Universitaria**, de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, por el término de tres meses, con una retribución equivalente a un Profesor Adjunto con dedicación simple.

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO el Perfil del Coordinador:

- Poseer título universitario específico o afín a las áreas disciplinares vinculadas a dichas carreras
- Ser docente de la Sede Regional Tartagal, preferentemente de materias de 1º año.
- Conocer el Proyecto del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta – CprIUn - 2017, y la problemática del ingreso de la Sede Regional Tartagal.
- Poseer antecedentes en la Coordinación de Equipos de Trabajo
- Demostrar capacidad para planificar la tarea educativa, gestionar académica y administrativamente y evaluar acciones vinculadas al ingreso.
- Poseer cualidades profesionales para trabajar con los docentes de las diferentes áreas en la elaboración de actividades comunes integradoras, presenciales y virtuales, a través de reuniones periódicas.

//...



...//

RESOLUCIÓN Nº 573-SRT-16

- Demostrar capacidad para promover actividades que estén destinadas a lograr que los estudiantes conozcan la organización y función de las diferentes dependencias de la Sede Regional Tartagal, promoviendo la ambientación a la universidad.

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que el Coordinador motivo de este llamado, deberá elaborar un informe final OBLIGATORIO con el análisis y evaluación, indicando las fortalezas y debilidades observadas durante el desarrollo del curso. En él se incluirán los datos de los informes individuales de los docentes y sus registros de asistencia y cumplimiento. El mismo deberá ser presentado a la Sra. Directora a través de la Secretaría para luego ser elevado a la Secretaría Académica de la Universidad.

ARTICULO 4º.- DISPONER que la Comisión Evaluadora que intervendrá en la selección estará integrada por:

Titulares:

- Prof. Sara Trigo
- Bioq. Viviana Heredia
- Mg. Hugo Morales

Suplentes:

- Dra. Marta Morelli de Ontiveros
- Prof. Ramón Cabaña
- Lic. Estela Lizondo
- Lic. Lilian Flores
- Psp. Cruz Carrizo

ARTICULO 5º.- FIJAR el siguiente cronograma, a los fines expuestos:

Período de publicidad: 24, 25 y 29 de noviembre de 2016

Período de inscripción: 30/11 y 01/12 de 2016, en el horario de 9 a 13 hs., en la Secretaría de SRT, mediante la presentación de tres (3) copias de curriculum vitae, debidamente firmadas, y un (1) solo juego de documentación probatoria.

Evaluación de Antecedentes y Entrevista personal: lunes 05/12 de 2016 a hs.9, en la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 6º.- COMUNICAR a los miembros de la Comisión Evaluadora, a la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta, a la Escuela de Letras, a la Escuela de Comunicación Social, a la Comisión Asesora de Enfermería Universitaria, al Dpto. de Personal de SRT, al Centro de Estudiantes de SRT y a quienes corresponda a sus efectos.

Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal – U.N.Sa.



Ing. Paulina Pauli
a/c de Dirección
Sede Regional Tartagal – U.N.Sa.